

I. INTRODUCCION

Desde el siglo XVII el valle de Ujarrás fue azotado por múltiples inundaciones, terremotos y erupciones volcánicas, por lo que en 1833 se dió el traslado de Ujarrás a los Llanos de Sta. Lucía, hoy Paraíso.

Siendo Paraíso un cantón expuesto a amenazas naturales dada su topografía (Fallas y desbordamiento de los ríos en Orosi; deslizamientos en Cachi y Orosi; ya que tampoco está exenta de las amenazas antrópicas como sería la contaminación ambiental, deforestación con la subsecuente erosión de los suelos, etc. obliga a las instituciones del estado privadas y la comunidad a elaborar su plan de emergencias.

Elaborado por:

*Comité Local de Emergencia de Paraíso con el apoyo de la Dirección de
Planes y Operaciones de la Comisión Nacional de Emergencia*

Edición electrónica:

Ana Lorena Yglesias Avila